

El mismo está formado por un grupo cualificado de colaboradores procedentes de distintos ámbitos de la sociedad murciana - 29/05/2017

La Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios **CONSUMUR** constituyó el pasado sábado, 27 de mayo, el **Consejo Ciudadano de los Consumidores y Usuarios**, un espacio abierto de participación ciudadana.

Co

El acto, que dio comienzo a las 10.45 horas, tuvo lugar en la sede del Teléfono de la Esperanza de San Javier (C/ Archena, 16), contando con la asistencia de la mayor parte de los componentes del Consejo Ciudadano de los Consumidores y Usuarios, así como D^a. M^a José Albadalejo Álvarez, Secretaria de Participación, Redes e Innovación del PSOE Región de Murcia, D. Luis Conte Marín, Director de la Sede Permanente de Extensión Universitaria de San Javier de la UMU, y D. Antonio Marcelo Martínez Torrecillas, Concejal de Turismo. Playas. Comercio y Consumo. Empleo y Desarrollo Local. Transportes y Mercados del Ayuntamiento de San Javier.

Estuvieron también presentes como invitados Eduardo Moreno Copado, Francisco Fernández Lapuente y Manuel Gomis Martos, notificadores de la empresa Tribugest, que expusieron ante el Consejo la problemática actual relativa a las presuntas irregularidades en la prestación del servicio de notificaciones del Ayuntamiento de Murcia, así como colaboradores y miembros del equipo técnico de CONSUMUR.

En el acto, presidido por Roberto Barceló Vivancos, Presidente de CONSUMUR, se dio a conocer, en una primera parte, los fines y objetivos de la organización, así como la memoria de actuación del pasado año y el plan de trabajo correspondiente a este. Así mismo, se presentó brevemente uno de los proyectos de comunicación que la organización pondrá en marcha próximamente, consistente en una revista digital especializada.

Posteriormente se procedió a la presentación del Consejo y a la valoración del borrador de sus normas de funcionamiento, cuya redacción final será realizada teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por los componentes del Consejo asistentes al acto.

Finalmente, y una vez aprobada la constitución formal del Consejo, se dio la palabra a los notificadotes de la empresa Tribugest invitados al acto para que expusieran la problemática surgida, estudiando el Consejo el modo de intervenir en la misma en relación a la parte que afecta a los derechos de los consumidores y usuarios.

Antes de concluir se fijó la fecha aproximada para celebrar el próximo encuentro.

El Consejo Ciudadano de los Consumidores y Usuarios es, en palabras de Roberto Barceló Vivancos, Presidente de CONSUMUR, ***“Un espacio de participación ciudadana en el ámbito consumerista, abierto y plural, donde el diálogo y debate realizados de modo riguroso y honesto, contribuyen a poner sobre la mesa □ los problemas que afectan a los consumidores y usuarios y, además, desde un planteamiento de corresponsabilidad, contribuyen con los poderes públicos e, incluso, con el propio Mercado, a encontrar soluciones donde se vean reconocidos los derechos e intereses de aquéllos.”***

Inicialmente está conformado por 27 personas procedentes de distintos ámbitos de la sociedad murciana; Ciudadanos implicados socialmente, profesionales del ámbito del derecho, sanidad, educación, medio ambiente, servicios sociales, agricultura, comunicación, servicios financieros y servicios públicos, entre otros.

El Consejo no es un órgano participativo y consultivo estático. Uno de los objetivos de CONSUMUR es ampliar el mismo con la incorporación de nuevos miembros.

Así mismo, los consumidores y usuarios que deseen recibir más información sobre este Consejo y las diversas posibilidades de participación que brinda, pueden hacerlo acudiendo presencialmente a la organización, o a través de la oficina virtual, www.consumur.org .

También podrán solicitar información llamando al

Teléfono de Atención al Consumidor y Usuario: 968 22 30 82.

